

El Tambo, Abril 04 de 2017

Señores Socios de  
**COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL HUASISOL CIA. LTDA.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi obligación legal y estatutaria, en mi calidad de PRESIDENTA en ejercicio de la GERENCIA de "COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL HUASISOL CIA. LTDA.", presento a vosotros el informe que en tales calidades he realizado dentro de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Comenzaré manifestando que por disposición vuestra en sesión de junta general y de acuerdo al estatuto social de la compañía, en mi calidad de Presidenta, ante la renuncia del Gerente, asumí tales funciones.

Mi gestión de Gerente encargada, la asumí y la he desempeñado con la debida responsabilidad, más aún, tratándose de una compañía familiar, que estuvo, por decisión de los socios, en proceso de liquidación y por decisión de los propios socios, se REACTIVÓ para seguir cumpliendo y realizando las actividades para las cuales se constituyó, es decir, el servicio turístico en una hostería.

En cumplimiento a lo que dispone el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías, debo manifestarles:

1.- Como objetivos para el Ejercicio Económico del año 2016, nos impusimos reactivar la compañía, lograr la renovación de la autorización del Ministerio de Turismo para realizar las actividades, pagar obligaciones pendientes ante Instituciones del sector público, lo cual se ha cumplido y a la fecha estamos al día en ellas. De igual manera, con la reapertura de las instalaciones de la hostería, hemos logrado que los clientes vuelvan a las mismas.

2.- En mi administración se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de socios.

3.- Durante el ejercicio económico del año 2016, debo resaltar como hecho extraordinario la renuncia del señor gerente de la compañía, por lo que, como manifesté anteriormente, por resolución vuestra y estatutariamente asumí la gerencia de la compañía. En el campo laboral no hemos tenido inconveniente alguno. En el orden legal se produjo el lamentable fallecimiento de nuestro padre, por lo que hubo de tramitarse la posesión efectiva de las participaciones que a él le correspondían en esta compañía y luego la división de tales participaciones entre sus herederos. Situación que se encuentra completamente legalizada ante la Superintendencia de Compañías y en el Registro Mercantil del cantón El Tambo.

4.- La situación financiera de la compañía y los resultados anuales, se encuentran reflejados en los balances que han estado a vuestra disposición desde el día de la convocatoria a la presente sesión de junta general.

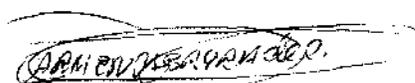
4.1.- En términos generales me permito informarles que para que la compañía luego de haber estado algún tiempo en proceso de liquidación, era necesario realizar reparaciones en sus instalaciones. En efecto se procedió a contratar e implementar la estructura para la colocación de los tanques; construcción del cielo raso del dormitorio; por disposición del Ministerio de Turismo, a la colocación de cámaras de seguridad; encementado de la bodega; reparación de la piscina; implementación de menaje para las cabañas y adecuaciones en las mismas, esto también por exigencia del Ministerios de Turismo; al pago de impuestos ante las instituciones públicas de control, municipalidad, al Servicio de Rentas Internas y pago mensual de servicios básicos, tales como energía eléctrica, agua, etc.; contratación de trabajadores temporales para dar mantenimiento a las instalaciones de la Hostería y sus jardines. A más de ello se procedió a la legalización de la posesión efectiva de los bienes dejados por nuestro padre. En el detalle que les he entregado constan todos los gastos efectuados, de los cuales la administración de la compañía cuenta con los debidos documentos de soporte. Cabe resaltar que con el objeto de recuperar a los usuarios de nuestra hostería, en el carnaval del año 2017, se realizó un evento en el que participaron muchas personas y esperamos que rinda sus frutos. Para este evento se tuvo el auspicio de la Municipalidad de El Tambo y de la Reina de nuestro cantón.

5.- De manera especial recomiendo a la Junta General de Socios de la compañía que sigamos las políticas y estrategias establecidas en los manuales de administración de instituciones turísticas, de tal manera que tengamos acceso a los turistas nacionales y extranjeros que requieren de nuestros servicios. Es la única manera de que la actividad de nuestra compañía abarque un campo más amplio de acción, caso contrario, como se reflejan en nuestros balances, la compañía no rinde ni rendirá mayor utilidad.

Finalmente, señores socios me permito reiterar el agradecimiento por la confianza en mi depositada. Estoy presta para contablemente justificar los ingresos y egresos de la compañía. He realizado los mejores esfuerzos para el beneficio de la misma, beneficio que redundará en el patrimonio de la compañía y por ende en el de cada uno de los socios.

Ha sido muy grato colaborar, en la medida de mis capacidades, para reactivar y sacar adelante la compañía. Les entrego una sociedad mercantil activa y brindando los servicios de hospitalidad que merecen los usuarios de la misma. Gracias señores socios por su colaboración.

Muy atentamente,



Carmen Cabrera Fernández  
PRESIDENTA EN EJERCICIO DE LA GERENCIA